

Sagrada Familia y Justicia Social: imaginarios sobre justicia social de las élites económicas en el siglo XIX chileno

Holy Family and Social Justice: Imaginaries of Social Justice of the Economic Elites in 19th-Century Chile

Mauricio Encina Acevedo¹
Universidad de Chile

Resumen

Presentando aportes en la tradición teórica e investigativa en los campos de sociología, filosofía e historia política, esta ponencia aborda la construcción de imaginarios en justicia social correspondiente a las élites económicas chilenas del siglo XIX, explorando las dimensiones económico-material, cultural-simbólica y político-representativa. Observa así la permanencia desde las primeras décadas del período republicano de un imaginario excluyente familiar, religioso y autoritario característico del proceso colonial, orientado a consolidar la posesión de recursos materiales en las familias tradicionales. Dicho imaginario fundacional persevera notablemente en la primera centuria republicana, rechazando los repertorios redistributivos, de reconocimiento y de participación enarbolados por las agendas de justicia social en ascenso. La férrea oposición al contenido crítico presente en los círculos intelectuales, sociales y laborales reverbera en las características que asume el modelo de desarrollo del país, basado en un capitalismo *laissez faire* abandonante, limitante y persecutor. El diagnóstico es complementado constatando la adopción de un liberalismo restringido como una filosofía principalmente económica, y para cuya preservación se recurre al Estado chileno, capaz de consolidar, mediante las nociones de orden y paz social, una economía política mercantil-conservadora.

Palabras Clave: Imaginario social, Justicia social, Élites económicas, Modelo de desarrollo

Abstract

Drawing on contributions from the theoretical and research tradition in the fields of sociology, philosophy, and political history, this paper addresses the construction of social justice imaginaries relevant to Chile's 19th-century economic elites, exploring the economic-material, cultural-symbolic, and political-representative dimensions. It thus observes the persistence, from the first decades of the republican period, of an exclusionary imaginary of familial, religious, and authoritarian characteristic of the colonial process, aimed at consolidating the possession of material resources in traditional families. This founding imaginary persisted notably in the first republican century, rejecting the redistributive, recognition, and representation repertoires championed by emerging social justice agendas. The fierce opposition to critical content present in intellectual, social, and labor circles reverberates in the characteristics assumed by the country's development model, based on an abandoning, limiting, and persecutory *laissez-faire* capitalism. The diagnosis is complemented by the adoption of a restricted liberalism as a primarily economic philosophy, and for its preservation the Chilean State is called upon, capable of consolidating, through the notions of order and social peace, a conservative-mercantile political economy.

Keywords: Social imaginary, Social justice, Economic elites, Model of Development.

¹ Licenciado en Sociología, Universidad de Chile. Profesor Colaborador del curso "Transformaciones Sociales del Chile Contemporáneo", Departamento de Sociología. Universidad de Chile. Co-director Revista Némesis 2024-2025. mauricio.encina @ug.uchile.cl.

En esta jornada damos por iniciado el seminario “Élites y derechas” organizado por Revista Némesis y en que se invita a nuestra comunidad universitaria. Némesis es la revista de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Inició sus publicaciones en 1997 estando siempre vinculada al apoyo profesional y económico del departamento de sociología de nuestra universidad considerando publicaciones en teoría social, sociología política, sociología del género y sociología histórica.

Procedo ahora a exponer mi tesis de licenciatura que implica la relación entre élites e imaginarios de justicia social durante el siglo XIX chileno. Esta ponencia se encuentra dividida en dos partes: la primera consiste en una delimitación teórico-conceptual sobre las categorías élites económicas, imaginarios y justicia social. Luego una delimitación histórico-social en que se abordará el rol desempeñado por las élites económicas en la primera centuria del período republicano, su autoafirmación como “clase modelo” y la preservación de los imaginarios fundacionales en materia distributiva, por reconocimiento y participación.

Parto esta ponencia con una referencia al diálogo que describe Platón en La República entre Sócrates y el anciano propietario Céfalo, quien consideraba que en la acumulación de bienes se encuentran la justicia y la felicidad. Ante la pregunta filosófica como pregunta sobre una “Buena vida”, Sócrates reflexiona acerca de cuán importante es la filosofía para un anciano rico como Céfalo, quien por sus recursos siempre ha vivido bien:

“Piénsalo Céfalo, que los más no habrán de creer estas cosas cuando te las oigan decir, sino que supondrán que tú soportas fácilmente la vejez no por tu carácter, sino por tener gran fortuna, pues dicen que para los ricos hay muchos consuelos”.

El carácter excepcional o excluyente que acabo de reseñar sobre los grandes propietarios posiblemente es el rasgo más conocido acerca de las élites económicas. Y esto porque si la noción de élites refiere a una minoría con poder, a diferencia de las élites políticas y culturales, cuyo poder depende de obtener apoyo electoral e ideológico, de modo que necesitan de un público que legitime su posición, las élites económicas son principalmente privadas y dependen básicamente de la tenencia de capital. En el caso nacional, junto a la posesión de recursos se identifican una serie de repertorios ideológicos y prácticos que colaboran con los esfuerzos de distinción de los propietarios locales.

Una categoría que puede ser utilizada para estudiar la forma en que se perciben socialmente estos grupos, haciendo uso de sus recursos y patrones culturales, es la categoría de “imaginario”. Generalmente para los debates sociológicos tradicionales lo imaginario es asociado al ámbito de la opinión o mera subjetividad. Más allá de esos determinismos, cuyas fuentes teórico-paradigmáticas son muy rígidas, esta categoría permite entender los aspectos simbólicos de la interacción que constituyen a la sociedad. La pregunta es ¿De qué manera la constituyen? La literatura filosófica, sociológica e historiográfica arroja varios elementos. Entre ellos, que los “imaginarios sociales” son construcciones intersubjetivas que normalmente se incorporan de forma inconsciente, es decir, se adoptan de manera latente por los procesos de socialización, a través de discursos y prácticas, y que tienen como requisito no ser propiedad exclusiva de un sujeto sino compartidos por grandes capas de la población; refiere a un repertorio de autocomprensiones con que la sociedad se piensa a sí misma.

Un autor fundamental en la noción de imaginarios sociales es el filósofo canadiense Charles Taylor. Para el proyecto de tesis que contempla esta ponencia se hace uso de tres dimensiones vinculables a esta categoría que se encuentran en su obra: esfera económica, relacionada con la consolidación del capitalismo; esfera cultural, inscrita en la maduración de las ideas correspondientes a la sociedad moderna; esfera política vinculada a las oportunidades iguales de participación pública de los distintos grupos. Esas tres dimensiones se relacionan con una categoría central en la discusión ideológica contemporánea, “Justicia social”, noción que también presenta tres dimensiones de estudio: distributiva de recursos, por reconocimiento en repertorios culturales y de participación política de los sectores subalternos. El debate que se procede a desarrollar correspondiente al siglo XIX chileno consiste en observar cuáles son esos imaginarios como repertorios implícitos, prácticos, institucionalizados y compartidos con que se autopercibe socialmente la élite económica nacional en materia distributiva, de reconocimiento y de participación.

El académico del departamento de sociología de la Universidad de Chile, profesor Darío Montero De Caso, en un artículo titulado “*El concepto de democracia en el pensamiento político de Taylor*”, sugiere que los imaginarios fundacionales de una sociedad generan un efecto de dependencia en los imaginarios posteriores que van a caracterizar su cultura nacional. En ese sentido, si nos referimos al comienzo del periodo republicano, en la década de 1830, se observa la consolidación de un proyecto oligárquico-autoritario en materia económica, cultural y política.

Antes de entrar a tematizar los imaginarios de esas tres esferas me parece importante aproximar el modo en que se autopercibe socialmente la aristocracia nacional. Corresponde a un grupo que se constituye en largos plazos, desde el período colonial, haciendo uso de una serie de estrategias de distinción que les permite alcanzar tanto un alto grado de cohesión interna como la posibilidad de aventurarse y ser clase dirigente. Hay un rasgo tradicional en este proceso y es su tendencia a percibirse como “clase modelo”, cuyo antecedente remite principalmente a argumentos de carácter religioso. Desprovista de la inmoralidad propia del populacho, su excepcional origen familiar responde a una suerte de voluntad divina depositada sobre el clan, voluntad que les permite ejercer autoridad sobre el resto de la población, argumentación típicamente premoderna.

En la esfera económica, durante todo el siglo XIX persiste un imaginario fundacional en la élite económica chilena y es su abierto rechazo a las tendencias distributivas, plegándose a las corrientes del liberalismo británico. Las consecuencias son conocidas: altos niveles de concentración de la propiedad junto a rasgos a-sociales o abandonantes del Estado de la época, lo que obliga a elaborar estrategias de autoadministración de los problemas sociales por la población popular. Será con el cambio paulatino en la estructura de clases y la denominada “Cuestión Social” a comienzos del siglo XX que se comienza a cuestionar su hegemonía sobre los recursos materiales del país.

Estimo relevante destacar un elemento que distingue en materia económica a nuestra aristocracia de las burguesías europeas y le habilita para implementar agendas a-sociales y abandonantes. Me refiero a la noción de “trabajo”. Para autores como Ximena Valdés, Loreto Rebolledo y Angélica Willson (1995), Manuel Vicuña (1996; 2001), Gabriel Salazar y Julio Pinto (1999) o Ana María Stuvén (2000), a diferencia del caso europeo, en que se observan lógicas innovadoras y emprendedoristas que guían sus mentalidades, los imaginarios locales asocian la posibilidad del ocio con sus repertorios excepcionales. Es precisamente esa oportunidad de vivir en condiciones de “clase ociosa” lo que refleja su persistente intención histórica por defender

una superioridad moral que les legitima para ejercer funciones de autoridad. La necesidad de trabajar expresa el destino del pueblo en tanto la naturaleza inferior demanda, valorando su sumisión, lealtad y disponibilidad natural al trabajo. Los grupos burgueses que se van a incorporar a la oligarquía no consiguen imprimir un sello moderno y terminarán sumándose a un estilo de vida retardatario y tradicional debido a que es el segmento aristocrático quien controla su acceso a la oligarquía y, con ello, los principales espacios de poder en el país.

En materia cultural, la élite económica del siglo XIX tiene una mirada muy tradicional de la sociedad, más como una asociación orientada a preservar su posición de poder que un conjunto de individuos autónomos y reflexivos al estilo de la modernidad europea. Si se atiende a la problemática del reconocimiento a otros grupos como depositarios de un trato igualitario, no despótico ni despectivo, lo cierto es que todo este período refleja una radical asimetría en el trato entre la oligarquía (élite económica y política) y el resto de la población. Continúan dinámicas como el roteo contra trabajadores urbanos y campesinos, la limitación de la mujer al ámbito doméstico y la exclusión de los pueblos originarios sobre el proyecto racial que caracteriza al Estado decimonónico chileno mediante el reemplazo de la población indígena por olas migratorias europeas. A las escasas virtudes morales con que se asocia a estos grupos se suma también un fuerte rol civilizador desempeñado por la oligarquía de la época en materia educacional, distanciándose de los sistemas de enseñanza orientados a garantizar promoción y ascenso social. La educación, priorizando la instrucción del catolicismo religioso, rechaza una formación científico-crítica y refuerza las jerarquías, entre ellas, los roles fijos de género, consolidando su posición como clase nacional masculina exclusivamente destinataria de un régimen educacional.

Acerca de la dimensión política en justicia social, las élites económicas del período no apuestan a una verdadera democratización que incorpore en la toma de decisiones a los sectores subalternos. Sus rasgos de “clase modelo” les permiten monopolizar los poderes electorales frente a un pueblo frecuentemente asociado al crimen y la corrupción moral, haciendo inviable su participación en la construcción institucional. Quisiera destacar dos elementos relevantes. Primero, el Congreso Nacional durante el siglo XIX presenta una abrumadora mayoría oligárquica lo que se identifica, por ejemplo, en la composición del Senado en el período de los decenios conservadores, entre 1833 y 1961, en que todos sus integrantes pertenecen al Partido Conservador. El segundo elemento corresponde a la tesis de historiadores como Sergio Grez Toso (2007), quien sostiene, a diferencia de la historiografía tradicional inscrita en la tesis de que las aperturas electorales hacia fines del siglo XIX reflejan el esfuerzo de la oligarquía por una mayor democratización, que estos cambios guardan más relación con los nuevos partidos de clase y clivajes ideológicos en ascenso. Autores como el historiador Julio Heise (1982) destacan que no se observa un cambio significativo en la teoría de representación que orienta a la oligarquía hasta el primer centenario (1910). Con un congreso altamente aristocratizante, senadores y diputados no necesitan explicar su conducta política, de modo que no se guían por un mandato imperativo sino por su capacidad personal para decidir, evadiendo el contacto con las bases electorales que a pesar de ampliarse siguen teniendo escasa injerencia en las agendas parlamentarias.

Con motivo de cerrar esta ponencia, hablamos de un segmento de la población cuyos imaginarios rápida y sólidamente constituyen el tipo de estatalidad y sociedad nacional. Su autocomprensión social como clase con características modélicas y excepcionales, sustentadas por argumentos tradicionales como la religión católica, le ubican en la cima del proyecto país, rechazando en su mayoría las tendencias distributivas, de reconocimiento y de participación que luego van a caracterizar la historia política chilena del siglo XX.